



FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL
Nº 128

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/ 20 de Febrero de 2018

REQUISITOS PARA RECIBIR LOS KIT ESCOLARES

ATENCION AFILIADOS/AS A SALCo:

La **Comisión Directiva Nacional** aprobó la ampliación del beneficio para hijos/as de afiliados/as en edad escolar. Para el ciclo lectivo 2018 también recibirán el **KIT ESCOLAR** los alumnos del ciclo secundario.

Para ello, todo afiliado/a a **SALCo** deberá comunicarse con Secretaría Administrativa por mail y enviar la certificación pertinente, aclarando si el **KIT** a otorgar es para **NIVEL PRIMARIO** (informando en este caso el grado que cursará el beneficiario) o **SECUNDARIO** a los efectos de brindar un servicio sin inconvenientes.

Requisitos sin excepción:

- Certificado de escolaridad y edad de los/las hijos/as.
- Fotocopias de recibo de sueldo de afiliados/as que estén en relación de dependencia.
- Constancia de pago de la cuota sindical de afiliados/as que trabajen en forma independiente.

Este beneficio alcanza a todos los afiliados anteriores al 01/10/2017

Informes: 011 4827- 4611

Secretaría Administrativa

secretario-administrativo@sal.org.ar

